



Fallo de Adjudicación
Sesión Extraordinaria 13
04 de mayo de 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 041/2021** referente a la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES”**, requerida por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y la Dirección de Medio Ambiente, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 23 (veintitrés) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la convocatoria”*.
2. El día 29 (veintinueve) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 041/2021 referente a la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES”**, en la Sesión Extraordinaria 13 el día 04 de mayo del 2021.



Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

3. El día 07 (siete) de abril del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 09 (nueve) del día 07 (siete) de abril del año en curso, así como la participación de 05 (cinco) proveedores, tratándose de los siguientes: **Intergam, S.A. de C.V.; Josué Gabriel Calderón Díaz; Marluév Oficial, S.A. de C.V.; Meraky, S.A. de C.V. y Uniformes Atlántico, S.A. de C.V.**

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Extraordinaria 13 (trece) celebrada el día 04 (cuatro) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 041/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", en la Sesión Extraordinaria 13 el día 04 de mayo del 2021.



FALLO DE LICITACIÓN

Primero El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Marluev Oficial, S.A. de C.V., No es susceptible de adjudicación** en la presente Licitación Pública, toda vez que según el oficio ADQ/UDP/011/2021 no fue registrado en el padrón de proveedores porque al momento de la visita, el verificador se percató de que dicho domicilio está destinado para casa habitación y no cuenta con el espacio y maquinaria necesaria para el giro comercial deseado, por lo que no se le autorizó su registro, lo anterior podría causar un menoscabo a los intereses del municipio.

Segundo.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Meraky, S.A. de C.V., No cumple** cabalmente con los requisitos solicitados en las bases y anexos de la presente Licitación Pública, toda vez que no presenta ficha técnica según lo solicitado en Capítulo IX, Apartado F) «contenido», Inciso h) de la presente Licitación Pública.

Tercero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Josué Gabriel Calderón Díaz, cumple** con los requisitos técnicos y legales según el dictamen del área requirente, por lo cual, se le adjudican las partidas 1, 3 y 5 de la requisición 00325, por un monto mínimo de \$24,637.17 (veinticuatro mil seiscientos treinta y siete pesos 17/100 M.N.) IVA Incluido y un monto máximo de hasta \$61,592.92 (sesenta y un mil quinientos noventa y dos pesos 92/100 M.N.) IVA Incluido; lo anterior por tratarse de un contrato abierto; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será a partir del fallo y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 041/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", en la Sesión Extraordinaria 13 el día 04 de mayo del 2021.



Tabla 1. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
Josué Gabriel Calderón Díaz

Partidas	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido
1	PLAYERA ALGODÓN MANGA CORTA CUELLO REDONDO CON TRES LOGOTIPOS ESTAMPADOS	\$64.73
3	PANTALÓN DE MEZCLILLA CORTE VAQUERO MEZCLILLA 12 OZ CON LOGOTIPO BORDADO EN BOLSA TRASERA	\$240.12
5	SUDADERA GRIS OXFORD CIERRE AL FRENTE Y CAPUCHA LOGOTIPOS BORDADOS FRENTE Y ESPALDA	\$244.12

Cuarto.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Uniformes Atlántico, S.A. de C.V., cumple** con los requisitos técnicos y legales según el dictamen del área requirente, por lo cual, se le adjudica la partida 4 de la requisición 00325, por un monto mínimo de \$4,233.12 (cuatro mil doscientos treinta y tres pesos 12/100 M.N.) IVA Incluido y un monto máximo de hasta \$10,582.80 (diez mil quinientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.) IVA Incluido; lo anterior por tratarse de un contrato abierto; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será a partir del fallo y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 041/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", en la Sesión Extraordinaria 13 el día 04 de mayo del 2021



Tabla 2. Descripción de la Partida Adjudicada al Proveedor
Uniformes Atlántico, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Precio Unitario IVA Includo
4	PLAYERA DE ALGODÓN CUELLO REDONDO MANGA LARGA CON DOS LOGOTIPOS BORDADOS	\$140.36

Quinto.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Intergam, S.A. de C.V., cumple** con los requisitos técnicos y legales según el dictamen del área requirente, por lo cual, se le adjudica la partida 2 de la requisición 00325, por un monto mínimo de \$5,998.09 (cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 09/100 M.N.) IVA Includo y un monto máximo de hasta \$14,995.21 (catorce mil novecientos noventa y cinco pesos 21/100 M.N.) IVA Includo; lo anterior por tratarse de un contrato abierto; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será a partir del fallo y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 3. Descripción de la Partida Adjudicada al Proveedor
Intergam, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Precio Unitario IVA Includo
2	GORRA COLOR GRIS CON PROTECCIÓN EN LA PARTE DEL CUELLO, LOGOTIPOS BORDADOS	\$127.60

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 041/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", en la Sesión Extraordinaria 13 el día 04 de mayo del 2021.



La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local **LPL 041/2021** referente a la “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**”, quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 4.

Tabla 4. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local **LPL 041/2021**.

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Ing. Paulina Cervantes Flores	Directora	Dirección de Medio Ambiente
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión.	Dirección de Adquisiciones

Sexto.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Extraordinaria 13 (trece) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 04 (cuatro) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno).

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 041/2021 referente a la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES”, en la Sesión Extraordinaria 13 el día 04 de mayo del 2021.







Lic. Andrea Sharmila Oropeza Reyes
Representante de la Contraloría Ciudadana del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante de la Tesorería del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

Ricardo Ulloa Bernal
Director de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la
Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de
Adquisiciones

Ing. Paulina Cervantes Flores
Directora de la Dirección de Medio Ambiente

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 041/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", en la Sesión Extraordinaria 13 el día 04 de mayo del 2021.